

Vota y no te metas en política: Democracia y sistema electoral

Pablo Iglesias Turrión

“La democracia es un estado en el que el pueblo soberano, guiado por leyes que son de obra suya, actúa por sí mismo siempre que le es posible, y por sus delegados cuando no puede obrar por sí mismo”

Maximilien Robespierre, *Discurso ante la Convención Nacional el 7 de febrero de 1794*

La Democracia, tras la derrota de los fascismos y el éxito de las luchas de liberación nacional, se convirtió en el fundamento indiscutido de la legitimidad en política. Cualquier régimen, partido o movimiento social trata siempre de identificarse con la Democracia y no sólo en las áreas de cultura política euroatlánticas (como trataron de convencernos ciertos científicos sociales de régimen, escribas sentados de cuya capacidad de adaptación al poder -venga éste de donde venga- es buen ejemplo una parte de la politología española) sino en el conjunto del planeta, como demostraron las luchas de los pueblos colonizados, las protestas de los estudiantes chinos o, esta pasada primavera, los movimientos sociales en buena parte de los países árabes.

Además, la Democracia como concepto, como forma de gobierno o como cultura política no ha dejado ni un momento de ser una de las áreas más importantes para la reflexión de politólogos, filósofos, sociólogos e historiadores. Es también una cuestión aceptada que la representación de la voluntad o las voluntades del pueblo, a través mecanismos de elección de representantes, es condición necesaria para poder hablar de Democracia. Condición necesaria pero ni mucho menos suficiente, pues no hemos de perder de vista que los sistemas electorales son solo subsistemas de los sistemas políticos. La Democracia, antes que una característica del sistema electoral de que se trate, habrá de ser una característica de la organización del poder político que, para ser realmente democrático, no podrá renunciar a organizar la voluntad y el interés general en todos los ámbitos, incluido por supuesto el económico.

Déficit democrático. Salvo que aceptemos los argumentos liberales de que la Democracia es básicamente un mecanismo de selección de élites políticas cada cierto tiempo y que sus caracteres fundamentales son la división de poderes, la salvaguarda del derecho de propiedad, ciertas libertades civiles y, sólo últimamente, el sufragio universal y la existencia de varios partidos políticos (lo que conocemos como democracias representativas liberales tras la Segunda Guerra Mundial), tendremos que asumir que lo que comparten todos los regí-

menes políticos que la humanidad ha conocido, es un gran déficit democrático. La transferencia de poder por parte de los Estados nacionales a agencias supranacionales (el G8, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Unión Europea, la OTAN e incluso las agencias de calificación) por no hablar del poder político efectivo que ejercen las grandes corporaciones a través de *lobbies* y de otros dispositivos por definición antidemocráticos, no han hecho más que aumentar las dificultades para la democratización de nuestras sociedades.

Hay que tener todo esto presente a la hora de afrontar un análisis sobre el sistema electoral español en un momento tan especial como el presente, en el que el movimiento 15M ha situado en el centro del debate político en el Estado español la necesidad de una democracia real y ha planteado entre sus reivindicaciones la exigencia de una reforma del sistema de elección de representantes parlamentarios que vaya en la dirección de una mayor proporcionalidad que limite el bipartidismo asfixiante de nuestro sistema político.

Pero no detengamos la vista en el dedo y miremos hacia donde señala. Desde que los atenienses en el siglo V a.C. unieron los términos *demos* (pueblo; referido a los artesanos y a los campesinos) y *krátos* (poder o gobierno) para construir un régimen de poder diferente de la monarquía (gobierno de uno) y de la aristocracia (gobierno de unos pocos), ha habido diferentes experiencias que han avanzado en el reparto de poder entre los más. Éste es el sentido político de la Democracia como movimiento que reparte el poder quitándoselo a los que lo acaparan para repartirlo entre los que carecían de él.

Desde esta perspectiva es como se puede entender el significado democrático en la Historia de las revoluciones y de la extensión del sufragio, desde la Revolución Francesa (que arrebató el poder a los nobles y al rey para entregárselo al Tercer Estado primero y a una parte del pueblo después, en una segunda revolución, la de los *sans-culottes*, que inauguró el periodo más democrático de la Revolución, el de Robespierre, donde los *cordeliers*, el pueblo llano, de Marat y Danton luchaban por la instauración del sufragio universal masculino frente a la defensa del sufragio censitario de los girondinos, representantes de la burguesía de las provincias) pasando por la lucha del movimiento obrero por la extensión del derecho al voto en el siglo XIX, hasta las revoluciones anticoloniales que desafiaron el racismo constituyente de los sistemas políticos creados por los europeos.

La equívoca noción de dictadura del proletariado, que tanto ha desprestigiado al marxismo por su aberrante deformación en las dictaduras burocráticas de los regímenes del llamado socialismo realmente existente, aludía al carácter intrínseco de dictadura de la propia forma Estado. Sólo el ejercicio del poder por parte de los más (el proletariado) podía destruir la existencia de clases sociales y la estructura de poder desigual (antidemocrática) que generaba. Tenían razón los marxistas y los anarquistas al afirmar que la Democracia llevada a sus últimas consecuencias, implica la desaparición del Estado.

¿Vota y no te metas en política? Si decíamos que el debate sobre la Democracia va mucho más allá del debate sobre los sistemas electorales, lo mismo cabe decir de la participación democrática y el voto. Limitar la primera al ejercicio periódico del segundo es el mayor secuestro que puede hacerse de la Democracia, si la entendemos como derecho a la participación en los asuntos públicos. Por ello la Democracia sólo puede ser participativa; de otro modo estaríamos regalando, mediante un gesto no despreciable pero extremadamente limitado, nada menos que el ejercicio del poder a una élite, a los menos. No quiere ello decir que en la articulación democrática del poder no sean necesarias formas de representación y de delegación, como advertía Robespierre, pero limitar la participación política de los ciudadanos al ejercicio del derecho al voto cada cierto tiempo es una perversión de la Democracia.

La demanda del 15-M a propósito de la reforma del sistema electoral (en el sentido de una mayor proporcionalidad) no sería en sí misma una garantía de nada, aunque abriría la posibilidad de nuevos escenarios políticos que podrían favorecer una mayor participación de los ciudadanos de nuestro país en los asuntos públicos. Sin embargo no debe olvidarse que la Democracia va mucho más allá de la manera en que se vota. Se preguntaba Jean-Paul Marat, uno de los más demócratas de los revolucionarios franceses, de qué podía servir la libertad política a los que no tenían pan. Si algo hay detrás de la extensión de los derechos de participación política en la Historia, es la indignación de los que no tenían pan, pues sin indignados nunca habría habido Democracia.

Pablo Iglesias Turrión es profesor de Ciencia Política en la Universidad Complutense y miembro de la Fundación CEPS.